



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 250 - 25

Salta, 26 MAY 2025
Expediente N° 12.094/10

VISTO: La Resolución CD N° 851-24 mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Lic. Carlos Enrique PORTAL al cargo Profesor Adjunto Regular dedicación Exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria del Consejo Superior de la Universidad solicita rectificar o ratificar la asignatura que se especifica en la mencionada Resolución

Que por Resolución CD N° 530/24, se reasignaron los equipos docentes de asignaturas de la carrera de Enfermería, en razón de cambio de Plan de Estudios, donde el Lic. Portal pasó a formar parte, también, del equipo docente de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA III.

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, aconseja incluir en la Resolución CD 851-24 la mencionada asignatura.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-25 realizada el 20/05/25)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 851-24, de la siguiente manera:

"Solicitar al Consejo Superior, tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por el Lic. Carlos Enrique PORTAL al cargo de Profesor categoría Adjunto dedicación Exclusiva de las asignaturas BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I y ENFERMERÍA COMUNITARIA III - Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01/12/2024, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria"

ARTICULO 2°: Agradecer al Lic. Portal los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, tener copia a interesado y siga al Consejo Superior.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa